Nota de prensa

El delegado del Gobierno y la alcaldesa presidieron la Junta Local que repasó la evolución de la seguridad durante 2010

Santoña registra un descenso en los delitos contra el patrimonio y lesiones y un aumento del número de detenciones

- **El número de infracciones penales por mil habitantes se mantiene similar al año anterior**
- **Aprobado el dispositivo de seguridad del Carnaval, que incrementará el número de guardias civiles**

16 de febrero de 2011.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, presidió hoy la Junta Local de Seguridad de Santoña, junto a la alcaldesa del municipio, Puerto Gallego, en la que se ha puesto de manifiesto que los índices de criminalidad se mantienen similares a los del 2009, con 34,32 infracciones penales por mil habitantes. El municipio tuvo en 2010 un total de 397 infracciones de las que 162 fueron calificadas de delitos y 235 de faltas, según se informó en la citada Junta Local de Seguridad de este Ayuntamiento.

En la reunión también participaron el director general de Justicia del Gobierno de Cantabria, Juan Carlos Mediavilla, el teniente coronel jefe de la 13ª Zona de la Guardia Civil de Cantabria, Juan Airas, así como los responsables de la Guardia Civil en esa demarcación y de la Policía Local del municipio.

Los miembros de la Junta Local de Seguridad valoraron positivamente la disminución del número de delitos durante 2010 en relación con el 2009 con un 2,4% menos. Destaca especialmente el descenso de los delitos contra el patrimonio, con un descenso de casi el 8%, y de lesiones que pasaron de 11 a 6 el año pasado. Por el contrario, aumentaron aquellos delitos que tienen que ver con los malos tratos en el ámbito familiar, que aumentaron de 7 a 16.

Como consecuencia de las infracciones penales denunciadas, los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local detuvieron durante el año pasado a 83 personas, frente a las 60 del año 2009, lo que supone un incremento de más del 38%..

Por otro lado, durante el año pasado la Guardia Civil ha continuado con el Plan Operativo de respuesta policial al consumo y tráfico minorista de drogas en zonas de ocio. En Santoña, se formularon un total de 75 denuncias por posesión o consumo de estupefacientes en la vía pública, principalmente hachís y marihuana. Además, se realizaron 11 detenciones por presunto delito contra la salud pública como consecuencia de un registro judicial.

Los centros escolares y su entorno también han sido lugares en los que se ha continuado con una especial vigilancia por parte de los agentes con un total de 26 denuncias por consumo y tenencia de sustancias ilícitas.

Tanto desde la Delegación del Gobierno como desde el Ayuntamiento de Santoña, se ha valorado muy positivamente la coordinación entre Guardia Civil y Policía Local, lo que supone el camino más adecuado para mejorar la seguridad ciudadana y evitar situaciones que generan preocupación entre los ciudadanos.

CARNAVALES 2011

Además, la Junta Local ha aprobado el dispositivo de seguridad para la edición de este año de los tradicionales carnavales que acoge la villa y que tiene, entre otros objetivos, evitar que en los lugares y

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113 / 628 14 15 93
FAX: 942 999 096

establecimientos públicos se porten o utilicen armas u objetos peligrosos, con el fin de prevenir y evitar delitos que conllevan un grave peligro para las personas.

Un plan que mantiene la estructura de ediciones anteriores y contempla un importante aumento del número de efectivos de la Guardia Civil pertenecientes a la UCESIC, EDOA y Guardia Civil Rural. Éstos, que prestarán servicio en Santoña durante el fin de semana de carnavales, contribuirán a reforzar la seguridad en los lugares establecidos como estratégicos.

Además de la actividad preventiva de la Guardia Civil y de la Policía Local también se ha establecido la presencia activa de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que llevarán a cabo controles de alcoholemia con el fin de evitar la conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113 / 628 14 15 93
FAX: 942 999 096